

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 59  
31 DE OCTUBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **31 de Octubre** del año 2023, siendo las **09:15** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°59, presidida por el Señor Concejal Roberto Soto Ferrada, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**TABLA**

- 1.- Aprobación adjudicación de la Licitación Pública denominada **“DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-95-LE23 al oferente **HUMBERTO GACITÚA MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT: **79.700.760-9**, por un valor total de \$ **51.999.192.- (IVA incluido)**.

\*\*\*\*\*

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Buenos días. En el nombre del Dios y la Patria, se abre la sesión.

Tengan todos muy buenos días, Concejalas, Concejales, Asistentes, Directores. Veo a varios asistiendo a este Concejo Extraordinario N°59, que tiene como único punto de tabla la Aprobación adjudicación de la Licitación Pública denominada **“DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-95-LE23 al oferente **HUMBERTO GACITÚA MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT: **79.700.760-9**, por un valor total de \$ **51.999.192.- (IVA incluido)**.

Antes de ofrecer la palabra a la Secpla, es necesario señalar que no se encuentra presente el Alcalde por razones personales y corresponde por reglamento que el Concejal más votado asuma la Presidencia del Concejo Municipal.

También es necesario consignar que esta es una tabla que propone el Alcalde al Concejo Municipal, la cual tiene que discutir por reglamento.

Hecha esas 2 observaciones y aclaraciones para que queden consignadas en el acta, le doy la palabra a la Secpla. Muy buenos días Director.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenos días, señor Presidente, Concejales, Concejales.

Bueno, efectivamente, como todos los años, se conmemora el Día del Funcionario Municipal, Funcionario y Funcionaria Municipal, y también como es tradición se ha propuesto realizar una actividad de celebración de este día, la cual tendría lugar si el Honorable Concejo aprueba la propuesta, el día viernes 3 de noviembre. Se llevó a cabo una licitación pública que contempla la realización de una cena, con actividad artística, una cena bailable que la idea era que se pudiera licitar en algún espacio dentro del territorio comunal, que tuviera las condiciones para albergar en este caso a 850 funcionarios y funcionarias. Se llevó a cabo esta propuesta y la profesional Constanza Sotomayor tiene una presentación donde nos va a dar a conocer algunos detalles de este proceso licitatorio.

**SR.TA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Hola. Buen día a todos los presentes.

Bien, para esta licitación se cuenta con un presupuesto municipal disponible de 52 millones de pesos y se presentaron 2 empresas a concursar. Sin embargo, una de ellas no dio cumplimiento a la totalidad de los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas, por lo tanto, se declaró inadmisibile su oferta.

Posterior a eso, se continúa con la aplicación de la pauta de evaluación al oferente Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Limitada, quien obtiene 60 puntos de 60, el máximo en cuanto a la oferta económica, dado que es la única empresa que estaba participando admisible con \$51.599.192.- pesos.

En cuanto a su oferta técnica, da cumplimiento a la totalidad de los requisitos indicados en las especificaciones técnicas. Por lo tanto, también obtiene el puntaje máximo con 25 puntos.

En cuanto a los servicios adicionales, también obtiene el máximo con 10 puntos y en el cumplimiento de la presentación de las ofertas también obtiene el puntaje máximo con 5 puntos.

Por lo tanto, se propone adjudicar la licitación pública, con un puntaje de 100 puntos, a la empresa Humberto Gacitúa Martínez y Compañía Limitada para la celebración del Día del Funcionario Municipal para el año 2023.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director. ¿Algo más que agregar?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** No, no, eso eran los detalles de la licitación. Estuvo publicada en el portal de Compras Públicas. Se presentaron, como señalaba Constanza, 2 oferentes. Uno de ellos quedó fuera de bases y se llevó a cabo la comisión Evaluadora, donde participó representantes del Departamento de Comunicaciones, donde participó el Secretario Municipal, como ministro de Fe, y el Asesor Jurídico y esta Secpla.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Vamos a ofrecer la palabra a las Concejales, a los Concejales. Concejala Novoa, Concejal Navarro y Concejala Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy buenos días Honorable Concejo, Presidente, Directores, personas que nos ven por las redes.

Yo solamente quiero preguntar, referente a la cantidad de personas, se supone que son aproximadamente 850 funcionarios, sacando la cuenta aprox. son como \$60.000.- pesos por persona. Yo quiero saber, aquí va contemplado el arriendo de la Casa Mayor de Chena, va el espectáculo, va la cena dentro de ese monto va todo, es un paquete.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Sí, tal como consulta la Concejala Marcela Novoa, efectivamente es un servicio de producción que contempla todas las actividades que usted muy bien ha descrito, la cena, el show artístico, el recinto, los estacionamientos, todo lo que contempla la actividad.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muchas gracias, Director.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Concejal Navarro, usted tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí. Buenos días a todas y a todos. Mi consulta es la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad, si la tenemos. Eso es importante porque nos hemos dado cuenta que faltan muchas cosas. Los remedios en los consultorios, en todos lados falta algo. Entonces nosotros estamos haciendo un gasto. Creo que no estoy en contra de los funcionarios, ni de la fiesta, pero me gustaría saber si hay disponibilidad de presupuesto. Eso.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Sí, efectivamente. Muy buena pregunta, Concejal. Cada vez que llevamos a cabo un proceso licitatorio, uno de los requisitos para que éste se pueda desarrollar es contar con el certificado de disponibilidad presupuestaria. Tenemos la disponibilidad presupuestaria para las actividades, estaba contemplado, así es que no afecta a ninguna otra actividad que esté planificada.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Director. Concejala Del Pino, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, primero que nada saludarlos a todos los presentes en el salón y a mis colegas Concejales.

Bueno, yo solo quiero decir que, yo creo que siempre, reconocer a los funcionarios es una buena forma de poder incentivar a que la gente haga un mejor trabajo. Pero también me gustaría que se reconocieran desde otras miradas también a nuestros funcionarios, desde el tema de, el buen trato, el trabajo digno, tener las condiciones mínimas de trabajo para poder trabajar tranquilo y dar una atención de calidad. Creo que eso también es fundamental y es importante, la tranquilidad de nuestros funcionarios en el puesto de trabajo, sin malos tratos, sin amedrentamientos y sin ser acosados tanto laboral como sexualmente, como lo hemos visto en algunos departamentos.

Creo que eso es fundamental también para que los funcionarios trabajen bien. Yo siempre voy a apoyar que a los funcionarios se les haga un reconocimiento, porque creo que siempre, las cosas malas son las que se destacan, pero lo bueno nunca se reconoce. Pero también espero que como municipio seamos capaces de llevar un, de generar espacios donde nuestros funcionarios se

puedan sentir tranquilos y espacios seguros también para nuestras mujeres que, tenemos algunas que no lo han pasado muy bien y que no han recibido el apoyo que deberían recibir desde este municipio. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy bien Concejala Del Pino. ¿Hay alguna otra palabra? Concejala Araya, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias. Buenos días. Bueno, sumarme a las palabras de la Concejala por el reconocimiento que merecen obviamente nuestros funcionarios y funcionarias. Si bien esto es una tradición, hacer esta comida, esta fiesta donde también se les hace un reconocimiento, me imagino por años de servicio, etcétera, lo que hemos visto. Me parece, no sé si es, a ver, tan prudente disponer de 52 millones, si, por otro lado están despidiendo gente por falta de presupuesto, les dicen. Entonces no se entiende mucho cómo está, distribuido el presupuesto. Lamentable, no sé lo que me podrá decir el Director en cuanto al presupuesto me refiero, si estamos despidiendo gente con motivos de falta de presupuesto, si no pudimos pasarlos por ejemplo, a los honorarios a la contrata porque no teníamos plata en la cuenta de las contrata y tuvimos que hacerlo con una cuenta del Código del Trabajo, generando incertidumbre en los funcionarios, me puede explicar algo así, ¿cómo se explica una situación así?

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Director.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Muy bien. Yo creo que son temáticas, si bien muy relevantes, importantes; son distintas. Una cosa no implica necesariamente dejar de reconocer la labor de los funcionarios y las funcionarias con una actividad que, como le señalaba cuando consultó el Concejal Navarro, tiene un financiamiento que está dispuesto desde antes, que no tiene absolutamente nada que ver con el otro financiamiento, por lo demás, el requerimiento o el impedimento de seguir aumentando contrata tiene que ver con un tope de carácter legal. Por eso entiendo, lo presentó el Administrador hace algunas sesiones atrás. Se tomó la decisión de hacerlo a través de la modalidad del Código del Trabajo, pero como le digo, no son actividades que contemplen el uso de recursos de contrataciones para la realización de esta actividad, que es otro ítem, otro financiamiento.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Director. Le ofrecemos la palabra a la Concejala Cofré. Buenos días, Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días, Presidente Y a todos y a todas las que se encuentran hoy día acá.

Bueno, primero que nada saludar a todos nuestros funcionarios y funcionarias. La verdad que para nuestra comuna es fundamental el trabajo y el esfuerzo que realiza cada uno de ellos.

Bueno, compartir lo que se ha mencionado acá por el Director, los ítems la verdad que son completamente diferentes para este tipo de eventos. En lo personal he consultado a muchos funcionarios y funcionarias, si ellos comparten la idea de poder celebrar un día o ver otro tipo de actividad y la verdad que todos comparten, la mayoría la posibilidad de poder compartir porque a diario no se da la oportunidad, porque estamos invadidos de las labores que nos competen. Entonces, yo creo que es fundamental que hoy día podamos aprobar, nos hace bien a todos, a

todas el poder compartir estos espacios recreativos también que son importantes, para la salud de ellos en estos momentos. Gracias Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Concejala Cofré. Me ha pedido la palabra la Concejala Romina Baeza, Romina y después el Concejal Marcelo Sepúlveda y luego la Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Presidente. Buen día a todos y todas. Sumarme inicialmente a los saludos a los funcionarios de nuestra Municipalidad y a todo el trabajo que realizan, a la entrega que dan por nuestra comuna y también decir que en el fondo los montos para este tipo de gastos están consignados en el presupuesto. Esta es una discusión que damos de manera anual siempre el año anterior. Entonces entendiendo que hay nuevas emergencias, que hay necesidades, yo creo que es súper importante que la comunidad sepa que no se improvisa, que no es que un día el Alcalde o los Concejales despierten y digan o queremos celebrar el día del Funcionario, saquemos plata de donde no hay para hacerlo. Estas son discusiones que se planifican con tiempo. Esta discusión la dimos el año pasado. Entonces no me parece justo, independiente de las razones que existan, para que estemos en una dificultad económica, que sean los funcionarios los que tengan que pagar las consecuencias de las situaciones que podamos enfrentar. Entonces, desde ahí sumarme a esta propuesta. Sobre todo porque los trabajadores y las trabajadoras merecen tener un momento de distensión, de compartir. A veces nosotros como Concejales tenemos muy pocas instancias para compartir con los trabajadores y esta también es una, en la que podemos aprovechar de conversar, de saber en qué están. Todos sabemos que para la salud mental es primordial también tener momentos de esparcimiento, independiente de las condiciones en las que nos encontremos. Entonces, desde ahí como manifestar mi apoyo, sobre todo si tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria. Así que en estricto rigor no deberíamos tener ninguna razón más profunda.

Y también sumarme a lo que dice el Director respecto de no mezclar peras con manzanas, como lo que tiene que ver con las contrataciones, lo discutimos en su debido momento. Está consignado por una normativa, tampoco es antojadizo. Tiene que ver con las leyes que están vigentes en este momento y cuando se aprueban leyes sin presupuesto se generan estas diferencias entre que hay que cambiar la relación contractual con los trabajadores, pero no tenemos los mecanismos ni los fondos suficientes. Yo creo que es importante no confundir a la comunidad porque, pareciera que todo lo que tiene que ver con plata lo vamos improvisando y no es así, como y también es parte de nuestra responsabilidad como Concejales transparentar cómo se llevan a cabo estos procesos. Eso, muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Concejala Baeza. Concejal Sepúlveda, usted tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Presidente. Buenos días a todos los Concejales, las Concejales, Directores y toda la gente que nos acompaña aquí en el salón.

Bueno, quisiera partir también mi intervención saludando a todos los funcionarios y funcionarias municipales, ya que desde lo consuetudinario, esto como se dijo acá, es algo tradicional, es algo que se hace, es algo también, por lo demás muy merecido, como decía la Concejala Baeza, esto es algo que está en el presupuesto, se discute todos los años, desde lo administrativo esto está considerado, está cumpliendo las normas, es algo consensuado y no veo ningún problema en la materialización de los compromisos.

Una de las aristas importantes de todo presupuesto es el cumplimiento del mismo. Cuando un presupuesto no se lleva a cabo en su 100%, quiere decir que no está correcto, no se hizo, por algo se presupuesta para ser ejecutado el presupuesto. Cuando las cosas están presupuestadas y cumplen dentro de lo administrativo no debería haber problema.

¿Dónde está el problema con lo financiero y con lo presupuestario? Cuando las cosas no se hacen bien, cuando se van arreglando en el camino de forma, administrativamente que no corresponden, por ahí podrían generar algún problema. Entonces estos procesos administrativos para mí en lo personal simplemente son eso, un proceso administrativo el cual hay que cumplir.

Y también me gustaría separar también un poco la discusión en lo que tiene que ver en materias de la Corporación y la Municipalidad, como 2 instituciones distintas, como 2 organizaciones distintas y que tienen obviamente a la cabeza, tal vez a las mismas personas, pero administrativamente son completamente distintas. Tampoco creo que sea el momento para mezclarlas y bajarle un poco la connotación de la importancia a lo que estamos discutiendo. Es el día del funcionario, es algo merecido, algo que administrativamente cumple y yo creo que no hay que mezclarlo con otras cosas que van a haber los espacios para poder discutirla. Eso, Presidente.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias. Concejal Sepúlveda, Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días, compañeros. Buenos días a todos los presentes. Extender mis felicitaciones a los funcionarios municipales, ya que me saco el sombrero, por muchos que cumplen una labor de manera empática y de servicio a nuestros vecinos de San Bernardo.

Desde mi parte, obviamente esto ya está presupuestado desde el año pasado y siempre apoyando a los funcionarios, voy a aprobar esta solicitud. Esto, como se dice, es algo histórico que ha sido por años así, al igual que la celebración de los APS, que también ha sido histórica. Todos los años acá en San Bernardo. Este año, por temas que todos sabemos no se pudo realizar, pero sí se le entregó un incentivo de un mediodía a nuestros funcionarios del área clínica. Así que, que tengan todo mi apoyo los funcionarios municipales, porque hoy día vine especialmente a apoyar esta solicitud, a pesar de que no voy a poder participar con ellos por temas de salud, pero sí estoy en esta solicitud llana a apoyar. Así que eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Concejala Collao. Sí, buenos días, Concejala Leyton, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas, a todos. Perdonen mi atraso. Lamentablemente, los bebés enfermos tienen que ser atendidos, pero estoy aquí.

Primero, también para mencionar mi apoyo a este punto en tabla, pero no dejar de mencionar también que algunos dirigentes extrañaron su fiesta, no sé si lo mencionaron anteriormente, pero es importante también mencionar, las y los dirigentes mencionaron ese punto.

Agradecer, obviamente el trabajo que hacen es un tema de salud mental también, es un momento, las y los funcionarios lo esperan ansiosos y creo que más allá de que sea histórico, también es una forma de recompensa al trabajo arduo que hacen todos los días, porque obviamente nosotros somos la cara visible, somos el Concejo Municipal, pero la verdad es que

ustedes son quienes hacen y realizan todas las gestiones a la interna para nuestros vecinos y vecinas. Así que muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien. Efectivamente, comparto muchas de las opiniones que se han vertido en esta presentación del punto de tabla. Saludar a todos los funcionarios y funcionarias que están presentes. El Estado tiene rostro, los funcionarios municipales son la primera línea del Estado para nuestros vecinos y vecinas, y tiene rostro, tiene nombre, tiene un enfoque humano diariamente.

Cuando yo fui electo como Concejal en el primer periodo, entré a un mundo que no conocía y si algo me llevo en estos años, es el alto compromiso que tienen los funcionarios públicos por su trabajo. Yo creo que eso es indiscutible. Es un trabajo arduo, un trabajo permanente, sostenido, que no decae y que requiere un alto compromiso social por la gente, por la comunidad. Y esta propuesta es un reconocimiento mínimo a la labor que realizan diariamente. Por eso les mando un saludo a cada uno de ellos y a todos los funcionarios de todos los estamentos, de cada uno de los rincones, de cada una de nuestras dependencias municipales.

También quiero señalar, dentro de mi tiempo, es que tenemos que avanzar de igual manera en una política de Recursos Humanos, fortaleciéndola, robusteciéndola, que vaya en el sentido de reconocer los derechos de los trabajadores y también de las mujeres, yo creo que es fundamental. Eso significa generar condiciones dignas, capacitaciones permanentes, yo sé que mucho de eso se hace, pero siempre se puede mejorar y siempre se puede ir avanzando aún más con un enfoque de derechos, en un enfoque de fortalecer las competencias blandas, y evidentemente en el tema de ir generando condiciones para una adecuada salud mental de los trabajadores, ya que viven en permanente tensión.

Y por último, han sido aclaradas todas las dudas respecto a la parte administrativa de la disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, yo tampoco voy a hacer preguntas, Director y no habiendo más consultas voy a someter a votación al único punto de la tabla de la sesión Extraordinaria N° 59, que es:

*Aprobación adjudicación de la Licitación Pública denominada “DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”, ID 2342-95-LE23 al oferente HUMBERTO GACITÚA MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 79.700.760-9, por un valor total de \$ 51.999.192.-pesos. En votación. Se aprueba. Muchas gracias, Director.*

**ACUERDO N° 848 - 2023**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Roberto Soto ferrada; aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada “DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO”, ID 2342-95-LE23 al oferente HUMBERTO GACITÚA MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 79.700.760-9, por un valor total de \$ 51.999.192.- (IVA incluido), según Oficio Interno N° 1605 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 25 de octubre de 2023”.-**

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bien, habiéndose discutido, Secretario, el único punto de tabla, se levanta la sesión.

Siendo las **09:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Concejal Roberto Soto Ferrada, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE